

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

	Ptas
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'0
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 27 Agosto de 1896. N.º 4.511

SECCIÓN POLÍTICA

POLÍTICA

El Congreso posee 200.000 pesetas, sobrante de varios ejercicios y la Comisión de gobierno interior piensa invertir la suma en comprar unos terrenos de la calle de Zorrilla para ensanchar el palacio y edificar un buen comedor, realizando además otras obras.

Nos parece tal pensamiento, además de irrealizable, perfectamente absurdo. Es irrealizable porque en los terrenos que ocupa el Congreso y que afean, por cierto, la alineación de la calle no admiten ensanche capaz y suficiente para realizar el plan á que aludimos, ni el Municipio tiene allí terrenos que vender, so pena de convertir en un verdadero laberinto la vía pública en aquella parte de la población tan concurrida cuando el parlamento está en funciones.

Es contraproducente porque esas 200.000 pesetas hacen falta al Estado para cubrir atenciones sacratísimas en este período de guerra y cuando el ejército y la armada que pelean en Cuba no están suficientemente atendidos.

Y es además inútil, porque no es precisamente comedores lo que más necesitan nuestros diputados.

Esperamos que la Comisión volverá sobre su acuerdo.

***

La minoría carlista está profundamente dividida, aunque, por el bien parecer, nieguen el hecho los diputados que la componen. El hecho de esa división es ya del dominio público, no sin gran sorpresa del representante del pretendiente, en Madrid, señor marqués de Cerralbo, hombre que cree, por lo visto, sumamente fácil conservar en el más profundo de los misterios el secreto á voces de esa disidencia.

Y la disidencia no puede ser de explicación más fácil. La minoría carlista, si ha de responder á su nombre y cumplir todos sus compromisos está obligada á hacer una oposición radical, sin tregua ni cuartel á la legalidad importante, cuanto más á los que la defienden desde los bancos del gobierno.

¿No es así?

Pues no puede proceder como la minoría llamada liberal. Su significación le obliga á huir de todo vano convencionalismo.

Le está prohibido tener en su seno gentes que pacten, á espaldas del parlamento, debates convenidos de antemano, en cuanto á su duración y alcance y eficacia, con el presidente de la Cámara popular ni con nadie.

¿Se hace esto? No: el marqués de Cerralbo conferencia á cada paso con el Sr. Pidal para concertar con él la duración y alcance de esos debates. Y esto ha producido tal efecto en la mayoría, que ayer mismo mostraba su extrañeza al observar la duración del discurso, bien nutrido por cierto de datos, del Sr. Llorens.

En realidad se sabe que no todos los diputados carlistas piensan lo mismo y es de ello buena prueba el hecho de no preguntarse, por ningún diputado de esa minoría,—como se preguntó, no ha mucho, por uno de ellos que se contase el número de los representantes del país á los comienzos de la sesión.

Es más: una buena parte de los diputados de esa minoría está ausente y no todos podrían justificar por serios motivos la razón de su ausencia.

No se extrañe, pues, el marqués de Cerralbo de las censuras de que nos hacemos eco.

***

Ya está en vísperas de confeccionarse el «pastel» cánovo-fusionista. Las empresas ferroviarias,—que no pagan al Estado en estos momentos de angustia, los «doscientos millones de pesetas» que le deben, están en vísperas de salirse con la suya, á cambio de un empréstito de «mil quinientos millones de pesetas» que obtendremos merced á la influencia moral de unas empresas que se declaran poco menos que en suspensión de pagos y en quiebra por ende, ¿Cómo se explica este enigma?

Nosotros lo explicaremos, Dios mediante, y con tal claridad que el más ciego vea lo que hay en el oscuro fondo de este asunto.

***

A una pregunta del Sr. Zubizarrieta relativa al hecho de haberse arrastrado por las calles de Cayo Hueso la bandera española, ha respondido un ministro, diciendo que el gobierno no tenía conocimiento oficial del asunto y que el hecho hubiera sido grave si la bandera se hubiera arrancado de un escudo. Además parece que el patriotismo nos obliga á pasar por alto estas cosas.

¿Qué haría el gobierno español si en las calles de Madrid se arrastrase una bandera de los Estados Unidos? ¿Lo dejaría sin castigo? ¿Lo tolerarían los Estados Unidos sin protestar?

¿Permitió ayer el Sr. Cánovas del Castillo que se dieran gritos contra la República norteamericana?

Pues en Cayo Hueso, á presencia de las autoridades, se han dado gritos contra España y el general Weyler.

¡Y tolerar esto lo considera el gobierno patriótico!

***

Los consecuentes republicanos centralistas del barrio de la Comadre (distrito de la Inclusa), han acordado, reunidos en junta general, enviar un cariñoso saludo á nuestro querido director y expresar su sentimiento por la injustificada prisión de que se le ha hecho víctima.

Agradecemos en lo que valen, á nuestros dignos correligionarios, sus generosos sentimientos.

(La Justicia).

La previsión de los conservadores

Según todas las apariencias, y aun juzgando por las declaraciones más ó menos explícitas por los periódicos barceloneses, las prisiones llevadas á cabo por orden gubernativa en Barcelona y algunos pueblos de su provincia son *medidas previsoras*, encaminadas á evitar que con el próximo embarque de soldados para Cuba, se altere el orden público. No es que conspiren ni hayan conspirado los Sres. Vallés y Ribot, Lostau, Martí y demás compañeros de infortunio; no es que resulte contra ellos cargo alguno en diligencias judiciales ó gubernativas, sino que el gobierno teme que puedan conspirar ó que puedan merecer algún cargo más tarde, y para evitarlo, los mete en la cárcel y los incomunica, prevaliéndose de las facultades excepcionales que el estado le proporciona.

La alarma social que produjo el crimen de la calle de los Cambios puso en manos del Gobierno esa arma peligrosa de la suspensión de garantías, á fin de que la esgrimiera severamente contra los anarquistas, lo cual hizo sin reparos, aunque sin éxito alguno; pero el gobierno, abusando de esa arma, que sólo se le dió contra los anarquistas, la vuelve contra los republicanos, y por vía de *previsión*, lo cual constituye otro abuso, porque ni se le concedieron esas facultades extraordinarias contra los republicanos, sino contra los anarquistas, ni por vía de *previsión*, sino por vía de *represión* del espantoso crimen, que ha quedado en la más desconsoladora impunidad.

El gobierno conservador, armado de tantas facultades excepcionales, no ha podido encontrar á los odiados autores de la explosión anarquista. En cambio con esas mismas facultades ha encontrado inmediatamente, en sus domicilios, á quince ó deciseis hombres honrados, de quienes sospecha que puedan, en su día, alterar el orden. No le han servido para reprimir un crimen real y positivo; le han servido para prever un crimen fantástico y soñado.

¡Ahí está toda la política conservadora en materia de orden público!

Pues bien, nosotros declaramos lealmente que esa política, ese desprecio de las garantías constitucionales, esos atentados contra las libertades individuales, son bastantes para provocar una protesta revolucionaria. La fuerza llama á la fuerza. La violencia engendra la violencia. No hay que esperar del perseguido, del calumniado, del privado injustamente de la libertad otro sentimiento que el de la propia defensa, llevada á cabo por los medios que estén al alcance de las víctimas. Si el gobierno de Almadén, de la Tabacalera y de los ferrocarriles cree que puede hacer víctimas á los republicanos, por *previsión*, hará bien en prepararse seriamente á ver convertidas la previsiones en realidades *inesperadas*.

(El Mercantil Valenciano)

Calabazas al ministro

...Pulvis est, et in Navarrum Reverteris.

Mientras entramos de lleno en la representación del sainete «A largarse tocan» ó «El reprobado á gran de orquesta» bueno será puntualizar como ha salido de sus exámenes ordinarios nuestro aprendiz de Necker.

Lo más importante de la tarea nos lo ha hecho el «Heraluo» recapitulando las innovaciones propuestas por el ministro de Hacienda, que han sido desechadas en la tienta parlamentaria, y las novedades que durante el próximo año económico habrán de ser lidiadas por los contribuyentes, á los cuales deseamos mucha fortuna para librarse del «hule» que les anuncia el siniestro «alambre» canovista.

***

GASTOS.—Algunos de los que Su Excelencia creia indispensables en el personal se han rebajado en pese-

tas 400.000. Poco es, pero ya lo dice el refrán: «Del conservador un pelo.»

No por eso se ha quedado el señor Navarro Reverter absoluta, total y definitivamente calvo; porque de todas maneras, el presupuesto ordinario sale del Congreso con dos milloncejos de aumento. Y esto, para un ministro que gusta de hacer las cosas en grande, no pasa de ser una «ordinariez».

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL.—Queda como estaba hasta aquí, dice el «Heraldo», y digo yo que eso será en cuanto á la contribución, porque en cuanto á lo de territorial, antes de que acabe el año no quedará en España territorio que peche ni terrateniente que peleche.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.—Tambien «queda como estaba, porque una modificación del ministro acerca de las sociedades por acciones ha sido desechada por el Congreso.» Y, sin embargo, véase lo que son las cosas... y las calabazas. Estas que lleva el ministro pueden ser explotadas provechosamente. Inténtelo Su Excelencia creando una «Sociedad Cucurbitácea» por acciones.

DERECHOS REALES.—En éstos no ha salido calabaceado el ministro, sino el Tesoro. ¡Buen bajonazo le ha largado el diestro!... El gravámen de las herencias y legados para fines espirituales, que pagó otras veces el 8 y el 12 por 100, se ha reducido al 1 por 100. ¿Tan necesitados se creen ya los conservadores de las oraciones del clero y las comunidades religiosas? Santa y buena es la «Preparación para la muerte»; pero al Estado le sale un poco cara esa singular parafrasis financiera del libro de San Alfonso de Ligorio.

CONSUMOS.—Las oposiciones cortaron al Sr. Reverter el revesino, y su reforma en la tarifa de los cupos no prosperó. Se han establecido medidas de precaución para evitar ciertos abusos en los arriendos.—Nota. Adviértase que aunque hay mucho judaizante por ahí, en dichos arriendos no toman parte ostensiblemente las tribus de Zabulón y de Isacar.

ALCOHOL INDUSTRIAL.—Rechazaron las Cortes el recargo que proponía el ministro, porque... harto se les había subido ya el ministro á la cabeza.

AZUCAR.—Aquí, las calabazas resultaron confitadas. Menos mal. Don Juan es algo goloso... Su plan fracasó, y «la reforma se limitará á recargar en un 20 por 100 las sumas establecidas en los actuales conciertos cuando se renueven.»

—No me ha servido de gran cosa —dicen que dice Su Excelencia—mi protección á la «diabetes sacarina» nacional.

TRASPORTE DE MERCANCIAS ENTRE LA PENÍNSULA, ISLAS ADYACENTES Y POSESIONES EE ÁFRICA.—Según voy leyendo «subsiste la reforma del ministro, que es de poca importancia, pero dará algún aumento de ingresos.»

¿A que todavía vá á resultar que es un gran negocio para la nación el envío de filibusteros á Fernando Póo, Annobon y Corisco?... Envíense muchos hacia allá y acabo por reconciliarme con el señor Navarro Reverter.

TIMBRE.—¡Vaya si me reconcilio con Su Excelencia!... Por de pronto protesto enérgicamente contra la injusticia en que rebosan las siguientes líneas: «Se aceptan las modificaciones propuestas por el ministro, que serán muy provechosas á la Compañía Arrendataria, la cual tiene en los aumentos por el nuevo contrato una participación de la mitad de la recaudación que ha de conseguirse por esas reformas. Para la generalidad de los contribuyentes, los recargos tienen poca importancia; las víctimas son las empresas editoriales de periódicos y las nuevas sociedades que se organicen para fines económicos. Tendremos que pagar por cada anuncio «chico ó grande y cada vez» que se inserte en nuestra cuarta plana un sello de 10 céntimos, y segun calculos de previsión, asciende á varios centenares de miles de pesetas el nuevo impuesto, que por delicadeza que honra á la prensa española no ha discutido ni examinado siquiera.»

Perdone el «Heraldo», pero...

«el ministro pudo ahorcarnos;
con que ¡mejor que mejor!»

Sí; todavía—por la parte que me toca—tengo que agradecer á Su Excelencia, en esto del «timbre», que no me haga pagar algo por tocar el que me sirve ahora mismo para hacer que lleven las presentes cuartillas á la imprenta.

LOTERIAS.—Quebró el juego, y le salió la contraria al ministro. La casa no aceptó el arriendo del burlote. Mi pésame (como «mirón», no como «punto») á la Sociedad «Pego y Ampare en comandita» y al conocido banquero Mr. de la Cagnote. Esto es lo que se llama darle á uno la «puerta»... en la baraja.

SAL.—(Véase «Azúcar»). Las calabazas en el presente capítulo, en vez de confitadas, resultaron, naturalmente, saladísimas. Así es que, á pesar de tener mucha, todavía no ha podido atravesarlas el eximio hacendista. El se desquitará, si vuelve á ser ministro, imponiendo todo lo que hay que imponer... hasta á Eugenio Sellés, solo por haber escrito «La mujer de Loth,» que se convirtió en estatua de sal.

Jacobo Sales se librará por valenciano.

ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE MONTES.—No se alarme el conde de Peña Ramiro, que no va nada—«y no va más»—contra lo que solo existe en algunas imaginaciones calenturientas.

El Sr. Navarro, no contento con el 20 por 100 que hoy se guarda la Hacienda en la venta de montes, establecía otro nuevo 10 por 100; porque lo que él decía:

—Como estas no son herencias y legados para fines espirituales...

La profana oposición suspendió también al alumno en esta asignatura; cosa lógica, porque «Chuanet nada tiene de «montaraz».

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO.—La comisión, no el ministro, es la que ha propuesto á las Cámaras el arrendamiento del impuesto sobre carruajes de lujo por provincias; y como dentro de muy breve plazo será un verdadero lujo tomar el tranvía, calculen ustedes la que se va á armar con ese arrendamiento. Se llegará á imponernos contribución solamente por usar... «el coche de San Francisco».

Vistas al detalle (hago merced al lector y al ministro del conjunto) las calabazas ganadas por el Sr. Navarro Reverter en el exámen y aprobación—digámoslo así—de los presupuestos ordinarios.

Ahora faltan los extraordinarios.

No sabemos á punto fijo cuál es en todos sus extremos la aspiración concreta del examinando; pero del gobierno en general, se sabe que no está dispuesto á elevar calabazas, á no ser «rellenas», que es como están más ricas.

MARIAFO DE CÁVIA.

Minuta

«La religión no consiste en fórmulas exteriores, en prácticas casi mecánicas, en palabras cuyo sentido se ignora ó se olvida, en preceptos que verbalmente se respetan, pero que prácticamente se quebrantan... La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre; es la aspiración á perfeccionarse: es la justicia, es el amor, es la unión íntima del espíritu con Dios, que le sostiene en la desgracia y en la prosperidad...

»El hombre no es religioso, como es militar ó empleado, ni puede echar la llave á su conciencia como á su pupitre. Hay quien va á la iglesia, reza una oración, y dice: he cumplido mis deberes religiosos. Después se ocupa de su profesión, de su oficio, ó de nada. Fuera del templo ó concluida la plegaria doméstica, la religión no interviene en su trabajo ni en sus ocios. ¿Por qué? Porque no es verdadera. La verdadera religión acompaña al hombre á todas partes, como su inteligencia y su conciencia; penetra toda su vida e influye en todos sus actos. Sus deberes religiosos no los cumple por la mañana, por la tarde ó por la noche, sino todo el dia, á toda hora en toda ocasión, porque toda obra del hombre debe ser un acto religioso, en cuanto debe estar conforme con la ley de Dios. Hay religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela; y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo rencor, en toda venganza, en todo mal que se hace ó que se desea. La religión no consiste sólo en confesar artículos de fe y practicar ceremonias de culto, infringiendo la ley de Dios. Al hombre religioso no le basta ir al templo, es necesario que lleve altar en su corazón, y que allí, en lo íntimo, en lo escondido, ofrezca sus obras á Dios como un homenaje, no como una profanación y un insulto. Cuando llega la noche y examina en su conciencia cómo ha empleado el dia, si no ha evitado todo el mal que su mano estaba evitar, si no ha hecho todo el bien que pudo hacer, no puede decir con verdad que ha cumplido sus deberes religiosos...

»Y en materia de religión ¿qué clase tiene derecho para arrojar á otra la primera piedra? Si en los señores hay en algunos casos, pocos, mayor inteligencia, ¡qué inspiración sublime no tiene á veces la fe del pobre, y de qué pruebas tan terribles no triunfa! Los que la han visto brillar en las tribulaciones del miserable, sobre el lecho de enfermedad ó de muerte que rodea la penuria, que aisla el abandono, comprenden que tal grado de virtud, difícil, si no imposible de manifestarse en otra clase, ennoblece aquella que la practica, y puede servir de contrapeso á impiedades en que hay más grosería que maldad verdadera. Tratándose de religión, suelen ser los pobres un poco mejores, y los ricos bastante peores de lo que parecen...»

CONCEPCIÓN ARENAL.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Ochando.—Tropas á Filipinas.—En el Brasil

Madrid 25, 5'30 t.

El general Ochando, procedente de Cuba, ha llegado á San Sebastián.

Muéstrase muy reservado acerca del curso de la campaña.

Mañana ofrecerá sus respetos á Su Majestad la Reina Regente.

Se habla con alguna insistencia de un nuevo envío de fuerzas á Filipinas.

Estas fuerzas serían si se confirmara la noticia, catorce batallones de infantería y tres tercios de la Guardia civil.

Aumenta en el Brasil la agitación contra los italianos temiéndose sucesos desagradables.

La minoría liberal

Madrid 25, 7 n.

En el Senado se ha reunido la minoría liberal de dicha cámara.

El Sr. Montero Ríos ha leído una carta del Sr. Sagasta aprobando las enmiendas de la minoría al proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles y haciendo esta vez cuestión libre y no política, la de la discusión del citado proyecto, tomándolo como auxilios para la guerra de Cuba.

En la referida carta el Sr. Sagasta llama la atención del partido liberal por si por el contrario de lo que se supone, el proyecto no implica recursos de guerra y razona la difícil situación económica del ejército.

El Sr. Montero Ríos leyó también la contestación á la citada carta, afirmando que la oposición se hizo al al proyecto favorable á las empresas; y que si es éste para recursos de guerra, seguirán los liberales en la oposición y seguirán su conducta patriótica.

Las Cortes

Madrid 25, 9'15 n.

El Gobierno ha declarado que á fines de Noviembre convocará las Cortes para discutir el proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias y otros de gran interés que presentará.

Entusiasmo.—Infantería de Marina á Filipinas

Madrid 25, 10'15 n.

Telegramas que hemos recibido de Sevilla anuncian que la marcha de las tropas expedicionarias á Cuba ha despertado gran entusiasmo.

Las despedidas que se han hecho á los soldados han sido en extremo cariñosas, no registrándose el más pequeño incidente.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado el envío de un batallón de infantería de Marina á Filipinas.

En breve se enviará otro batallón á Cuba.

Periódico denunciado

Madrid 25, 10'30 n.

Ha sido denunciado en esta capital el periódico «La Asamblea Federal» que propagaba las ideas del separatismo y del anarquismo.

Embarque en Cádiz

Madrid 25, 10'15 n.

El trasatlántico «Alfonso XII» ha

zarpado de Cádiz conduciendo 2070 hombres á Cuba.

El capitán general de aquella región Sr. Rodas vitoreó repetidas veces á los reyes de España y al ejército. Los vítores han sido contestados por los expedcionarios.

Ha reinado gran entusiasmo.

Dos victorias

Madrid 26, 12'15 m.

Según un despacho oficial de la Habana que ha recibido el Gobierno, el batallón de Alfonso XIII batió al enemigo en la trocha de Júcaro, matando nueve insurrectos é hiriendo á diez.

Los guerrilleros de Artemisa, forrageando en Pinar del Río batieron á los rebeldes que se hallaban emboscados para sorprender traidoramente á nuestras tropas.

Los guerrilleros cargaron al machete matando trece rebeldes.

Las noticias que se reciben de Holguín no acusan novedad.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel Sr. Amoy.

MAHÓN

Según nos avisa el señor Administrador de correos de esta ciudad, queda dispuesto por la Superioridad que se entregue correspondencia al vapor trasatlántico «Puerto Rico», que debe salir del puerto de Palma conduciendo tropas para la isla de Cuba, el día 2 del próximo Septiembre.

Lo que tenemos el gusto de dejar lo así consignado para las personas á quienes pueda interesar.

A las once y media de esta mañana ha entrado en nuestro puerto colocándose en el sitio de costumbre, el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 42 pasajeros y variada carga.

A las seis de esta tarde debe haber emprendido dicho buque su último viaje directo á Barcelona, según anuncia la gerencia de la «Marítima».

Las piezas que ejecutará esta noche la música del Regional número 2 en el paseo de Isabel II, de nueve á once son las siguientes:

1.ª «Copaiba», Pasodoble.—Fernandez.

2.ª «Meditación de los Bardos».—Gounod.

3.ª «Fantasía de la Sonámbula».—Bellini.

4.ª Pietad Signora, Melodía».—Stradella.

5.ª «Diana, Tanda de Walses».—Jatta.

6.ª «Sandalo, Pasodoble».—Rouzaine.

En la estación de telegrafos de Palma se hallaba ayer detenido un despacho expedido en esta ciudad á Guillermo Mezquida Turruns por no encontrarse su destinatario.

Leemos en un colega valenciano que el juzgado ha dictado orden de prisión contra la Sra. Doña Belén Sárraga, redactora y directora del semanario «La Conciencia Libre».

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona:

«Ahora sacamos en claro que llevaba razón «El Imparcial» respecto los sucesos ocurridos en Monjuich, porque según declaraciones que anoche nos hizo en la Rambla el Inspect.r Sr. Pujol, á él se debe la captura del autor de los tiritos y corte de los alambres del teléfono.»

Noticias militares

El primer teniente de infantería D. Antonio Perez García ha sido destinado del Regimiento de Reserva de Orihuela al Regimiento Regional de Baleares núm. 1.

Los primeros tenientes de infantería don José Lancis Carrasco, don Rafael Torres Salcedo del Regimiento de Reserva de Orihnela, don José Díaz Vazquez de la Zona de Castellón y don Joaquín Canet Ferrer y don Juan Bayona Llorca de la Zona de Játiva, han sido destinados al Regimiento Regional núm. 2.

El segundo teniente de infantería del Regimiento Regional de Baleares núm. 2, don Juan Planells Tur, ha sido destinado al Regional núm. 1.

El segundo teniente de la comandancia de Carabineros de Baleares, don Antonio Monserrat Escoda, ha sido destinad al Regimiento Regional de Baleares núm. 2 interin no se hace preciso su pase á la isla de Cuba, á cuyo ejército fué destinado.

Escándalo en Sevilla

He aquí lo que escribe «El Baluarte» sobre los graves delitos, denunciados al Juzgado por el distinguido director de dicho colega, que fueron cometidos al parecer en el manejo de fondos del Cabildo de aquella ciudad.

«Hace veinticuatro horas que el pueblo de Sevilla, con expectación desusada, comenta recientes autos de procesamiento, dictados por el juez especial Sr. Fernández Amaya.

A esta redacción le cumple, por deber de información, por tributo á la justicia, por honor á los sagrados fueros de la verdad, decir á la opinión, en descargo de su conciencia, de qué forma resplandecen hoy, por designio providencial, la alteza de miras y los propósitos honrados que guiaron á nuestro director D. Juan Peréz Gironés á presentar denuncia ante la autoridad competente, por desfalco de dos millones sustraidos de la caja de la Junta de Pratronatos del Excmo. Cabildo catedral sevillano.

El público sabe que el dignísimo y celoso juez especial de esta causa, Sr. Fernández Amaya, comprobó la desaparición de los dos millones y procesó al canónigo Sr. Marrón, tesorero de la antedicha Junta.

Seguida la tramitación de esta causa con la actividad y claro entendimiento reconocidos en el Juez instructor, y previo el exámen de actas é importante documentación, se ha extendido el procesamiento á los señores Bermúdez Cañas, deán; Arboli, capellán real, y Rodriguez, rector del Seminario.

Se exige á los canónigos procesados la suma en total de 659.000 pesetas en concepto de fianza á las resultas de la causa que se les sigue.

Diremos una vez más que los tres procesados ahora, y el anterior, Sr. Marrón, son los cuatro claveros á cuya guarda y custodia está la caja llamada de Patronatos, donde existian los dos millones desaparecidos.

Esta nueva fase del proceso, que hasta ayer no ha sido conocida de las gentes, no es una sorpresa: la esperábamos.»

SOCIEDADES

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

Gran baile en las noches del sábado y domingo próximo; en dichos días se servirán buenas y abundantes comidas y bebidas, cuyo servicio estará á cargo del inteligente conserje del casino «El Progreso».

* * *

Casino El Progreso

San Luis

Esta sociedad celebrará grandes bailes en las noches del sábado y domingo próximo, y á las 9 de la noche del domingo se dispararán bonitos fuegos artificiales, cuyo programa se anunciará. San Luis 27 Agosto 1896. —P. A. Antonio Sintes.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 26

De Cienfuegos Corbeta española "Teresa" capitán D. Juan Amellas con 13 trips. y azúcar.

Día 27

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín" cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 42 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 27

Para Barcelona vapor "Menorquín" capitán D. Tito Ginart, con 22 trips., pasager os y efectos.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 28 Viernes

San Agustín obispo, doctor y fundador.

Sale el sol á las 5'23.—Pónese á las 6'38.
Luna: sale 8'34 N.—Pónese 10'25 M.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

De Cuba

Madrid 26, 9'20 m.

Telegrafían de la Habana que el tren central de Matanzas descarriló á consecuencia de varias bombas de dinamita que colocaron en la vía los rebeldes, quedando destruídos cuatro vagones por la explosión.

De veraneo.—El arriendo de Almadén.—Nuevas expediciones filibusteras.—De Filipinas.

Madrid 26, 5'30 t.

La mayoría de diputados y senadores se preparan para ausentarse de la corte.

Mañana aprobará el Congreso el contrato de arriendo de las minas de Almadén.

Progresa la mejoría de Mazzantini.

Permanece estacionada la epidemia variolosa en Madrid.

Afírmase que actualmente se están organizando en los Estados Unidos tres expediciones filibusteras con destino á Cuba.

Háblase del envío de una escuadrilla italiana á las aguas del Brasil.

Se han efectuado nuevas prisiones en Filipinas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

26 Agosto 1896.		
	00'0	4'00
	T.	T.
4 por 100 interior. . . .	00'00	64'57
4 por 100 exterior. . . .	00'00	76'87
4 por 100 amortizable. . .	00'00	77'75
B. H. de Cuba 1886 . . .	00'00	86'26
Id. Id. 1890	00'00	72'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'20
Id. Id. Norte. .	00'00	26'70
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	58'87
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00
Id. Almansa . . .	00'00	58'37

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Pedro Pons Mesquida alegado la exención del servicio militar de hijo único en sentido legal de padre sexagenario y pobre contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se tramita, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Mahón 27 Agosto 1895.—El Alcalde, el Barón de las Arenas.

Solución á la charada en acción anterio:

Maragato

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo próximo 30 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde, con sujeción á las reglas que dictará el señor teniente de alcalde del distrito ó concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 24 Agosto de 1896.—El Alcalde presidente—El Barón de las Arenas.

Sociedad Mahonesa de Vapores

en liquidación

La comisión liquidadora de esta sociedad en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los señores comanditarios que desde esta fecha hasta el 29 del corriente á la una de la tarde, queda abierta una suscripción en el domicilio del infrascrito Administrador gerente, al objeto de que los señores comanditarios que deseen adquirir una acción de las que posee la sociedad «La Marítima» ó «La Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscrito al terminar dicho plazo, se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los señores comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada carezcan de datalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administración, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.

Mahón 14 Agosto de 1896.—El Administrador gerente, Juan F. Taltavull.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

Se vende un bote de recreo, de 23 palmos, con dos juegos de velas, toldo y demás útiles; darán razón en esta imprenta, y en el número 21 de la calle Mayor de Villacarlos.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda; etc., desaparecen al siguiente día de usar el (polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miguel*, Arenal, 2, Madrid.—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHÓN SRES. VALLS Y PONS, Calle Nueva, Farmacia.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de calmás económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82. BARCELONA

Tintas de Stephens

Véndense en el establecimiento de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25, y en la imprenta de D. Miguel Parpal.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.
Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.
Gratis á los pobres.

Para vender

Lo está una casa de la calle de Deyá núm. 5; otra en la calle de las Moreras núm. 26; otras en la calle de San Alberto núms. 21, 23 y 25, y otra en el pueblo de San Luis en la calle del mismo nombre núm. 65. Para informes Moreras 26.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

AVISO

Se compran gallinas, gallos, pollos y conejos, en la calle de San Pablo, número 20.

Subasta pública

El día 30 del actual á las 11 de la mañana en la Esplanada frente á las casas consistoriales del Pueblo de Villacarlos, se subastará un gran solar situado en la calle del Puerto número 64 y mide 38 metros de frontis en la citada calle, 37 metros en la calle de la Miranda y 13 metros en la de San Pedro, cerrado con sillares en muy buen estado, con un pozo en el centro. Está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.

Aviso importante

AL PUEBLO DE VILLACARLOS

Siempre que se reunan de 22 á 25 familias que hagan un gasto de 14 ó más pesetas semanales se les garantiza en el acto un regalo de 5 á 15 por 100 á más de lo que den las sociedades.

En esta tienda se hallarán toda clase de artículos necesarios al público con los precios de las sociedades, y para más informes dirigirse á la misma, Comercio de Ramón Ruiz, San Jorge, 60, Villacarlos.

Hasta fin de mes

Por ausentarse sus dueños se venden por un precio muy barato, dos camas de matrimonio muy buenas, una idem de 5 palmos imitación á bambú, dos catres con tela metálica, dos reclinatorios esculturados, tres sillas para iglesia, un porta paraguas, una cómoda con mármol muy elegante, dos tricheros de nogal, un armario para loza, dos lavabos completos, varias clases de sillas de Viena en muy buen estado, una mesa de cocina, dos mesas de noche, varios cuadros muy buenos, una mesa de sala y espejo.

23, Annover, 23

No equivocarse, aprovechar estos pocos días.

Subasta

El día 30 del actual, á las once de la mañana se venderá en licitación pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta ciudad, calle de Cifuentes núm. 104.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Colocación

Se dará á un joven de 12 á 15 años. Colmado LA MALLORQUINA, Arravaleta 27.

SELLOS PARA COLECCIONES

Compras — Ventas — Cambios

Hannover 29

Librería de Gabriel Bals

Almoneda

de muebles y libros. Moreras 26.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que quede ni señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.